

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías

Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y compañía, Centro de anuncios, Escudillers 41 y Aglá 9, Barcelona.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 cént. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 10 cént., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 cént. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

Unico Representante y Corresponsal en Paris para todas las capitales de Europa, Sr. don V. Cuenca Creus, 12, *Boulevard des Italiens.*

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

COCHES EN VENTA.

Se venden una bonita Carretela de cuatro asientos y una buena Berlina de dos, ambas de construccion moderna y en buen estado. En el Huerto del Rey núm. 10, escritorio, darán razon. 8—15

ACADEMIA DE SOLFEO Y PIANO

bajo la direccion de

D. AGAPITO SANCHO,
Huerto del Rey 22, 2.º

Desde primero de Setiembre próximo se abren las clases de esta Academia.

Se admiten alumnos de ambos sexos.

Las clases serán en horas oportunas para que los alumnos puedan asistir á los Colegios respectivos.

Los alumnos satisfarán 20 rs. mensuales por cada asignatura á que asistan.

La matricula está abierta hasta el 31 del corriente mes de Agosto. 3

EL SEMINARIO DE BÚRGOS.

Sin traer á cuento las amargas vicisitudes por que han atravesado las cosas eclesiásticas desde que la revolucion, comenzando por los bienes de todas las corporaciones de aquel carácter, privara á asociaciones é institutos de la necesaria proteccion para su sostenimiento, es indudable que los Seminarios Conciliares sufrieron con mas rigor las consecuencias de aquella impía politica que despues de arrebatarnos los recursos materiales que les permitian desenvolverse holgadamente dentro de su propia órbita, fueron desdeñosamente relegados al mas oscuro olvido, á cambio de la generosa libertad que se concedió á los Prelados para que dentro de aquellos Establecimientos de enseñanza organizaran los estudios de la facultad de Teología como tuvieran por conveniente.

Nadie dudaba, porque á ninguna inteligencia podia ocultarse, el deplorable resultado que habia de dar este arranque de desprendimiento con que la revolucion de Setiembre obsequiaba á los Prelados, y los que hemos presenciado la animacion y florecimiento á que llegó el Seminario de Búrgos, y contemplamos hoy con honda pena suspendidas sus obras cuando tan escasos elementos se necesitan para terminarlas, podemos certificar de la verdad de aquel presentimiento.

La restauracion apadrinó nuevamente estos centros de enseñanza tan injustamente desamparados, y esta favorable reaccion con tanto aplauso recibida por la opinion de este pueblo eminentemente católico, nos anima, á la par que nos hacemos eco de las repetidas escitaciones que se nos han dirigido por personas de ilustracion y de virtud, á interesar, no solo el celo de nuestro dignísimo Prelado, sino el amor á la provincia, tantas veces manifestado de los hombres políticos de la misma en obsequio de una mejora que utilizando en primer término la respetable clase que en aque-

llos Establecimientos hace los estudios propios de su carrera, redundase en segundo en prestigio y conveniencia de la poblacion.

Nos referimos á la concesion á nuestro Seminario de la facultad de otorgar los grados mayores, que hoy es privilegio exclusivo de los cuatro Seminarios que interinamente se declararon Centrales por el R. D. de 21 de Mayo de 1852.

Esta medida adoptada por el citado decreto con el carácter de provisional, nos deja entrever el propósito firme que abrigaba el Gobierno de que en un breve término se extendiera, como no podia menos, aquella prerogativa á otros Seminarios, y seguramente que los de Iglesias Metropolitanas por lo menos no hubieran sido privados de tan señalado favor.

No necesitamos encarecer los incalculables perjuicios que hoy sufre la empobrecida clase que cursa en los Seminarios de las provincias del Norte, para recibir los grados mayores en los cuatro declarados por aquel decreto Centrales, que son Toledo, Granada, Valencia y Salamanca.

Abundan los individuos de familias pobres que hoy se dedican á la carrera sagrada; la mayor parte de los Eclesiásticos, no han recibido los grados de Licenciado y Doctor en Teología y Cánones por no poder hacer frente á los cuantiosos gastos que ocasiona su investidura; y los que en el ejercicio de la cura de almas quieren verse adornados de aquellos requisitos que les abren todo género de horizontes por medio de la oposicion, han visto lentamente meritados sus mezquinos emolumentos, y careciendo de lo preciso para su decoroso sostenimiento, mal pueden pensar en los respetables dispendios que exige el largo viaje á aquellos cuatro centros de enseñanza.

Hoy que tan apasionada é injustamente se acusa al clero de poca ilustracion, cuando la aspiracion de los modernos tiempos es abrir ancho campo á la ciencia, facilitar los medios de cultivarlo, y romper las travas que se opongan á los progresos y movimiento siempre incesante de la inteligencia, es una necesidad apremiante que comarcas como la nuestra, tan alejadas de aquellos cuatro puntos, ofrezcan á los que cursan la facultad de Teología completamente franqueadas todas las puertas por donde puedan conseguir los títulos que sirven de digno remate á sus estudios y competencia. De este modo los unos terminarán completamente su carrera, evitándose las molestias y gastos de graduarse en distinto Establecimiento, y para los otros se creará un estímulo que con fácil acceso les invite á ampliar y redondear sus conocimientos en el difícil estudio de la Sagrada ciencia.

Acaso esta aspiracion hubiera podido realizarse con menos obstáculos cuando

el Sr. Ruiz Zorrilla, por su decreto de 21 de Octubre de 1868, se desentendió por completo de toda tutela oficial en favor de los Seminarios; pero la explosion de los sentimientos liberales que en aquella gloriosa época atronaban el espacio y aturdián el ánimo de la gente pacífica que no sabia darse cuenta de tanta felicidad como entraba por las puertas de su casa, y la excitacion natural de las pasiones en un periodo exclusivo de desahogos, no eran condiciones ventajosas que animasen á los Prelados á moverse ni tomar iniciativa en ningun sentido, máxime teniendo en cuenta que segun el art. 23 del Concordato de 1851 las resoluciones que afectasen al Establecimiento de Seminarios mayores habian de tomarse de acuerdo entre ambas potestades, y difícilmente se hubiera logrado este deseo cuando el Gobierno rompía abiertamente sus relaciones con la Santa Sede.

Parécenos que las circunstancias no son hoy del todo desfavorables para que tan laudable pensamiento se malogre, y siendo como son apremiantes las fundadísimas quejas de los perjudicados, hallándose interesada la poblacion en que dentro de su recinto encuentren sus habitantes, y principalmente la respetable clase sacerdotal, cuantos elementos contribuyan á su mayor importancia y esplendor, y contándose á la par con hombres eminentes y de gran ascendiente en la política que apadrinarán seguramente el pensamiento, nunca en mejores condiciones para gestionar con mas probabilidades de éxito.

Búrgos por su posicion topográfica, y por la importancia y tradicional prestigio de su silla metropolitana, está llamada á merecer la distincion que solicitamos, y de esa manera, los alumnos y sacerdotes de los Obispos sufragáneos, y principalmente los de Vitoria, Pamplona, Calahorra, Palencia y Osma acudirían á nuestro Seminario sin luchar con los inconvenientes de largos y dispendiosos viajes que mas de una vez les habrán retraido de coronar sus estudios con los títulos de Licenciado y Doctor.

Diferentes tentativas se han hecho antes de ahora en el mismo sentido, casi siempre malogradas por mal dirigidas y peor apadrinadas, pero si mal no recordamos, el Seminario de Santiago tiene los honores de Central para el territorio de su Arzobispado, gracia que se le concedió en obsequio á la dificultad de las comunicaciones que tanto lamentan las provincias Gallegas, y si nuestros informes no son inexactos, el Eminentísimo Sr. Cardenal de la Puente, de imperecedera memoria, gestionó en favor del Seminario de Búrgos incoándose un expediente ante la autoridad Pontificia cuyo resultado ignoramos.

Urge pues, que nuestro dignísimo Prelado, tome la iniciativa que le corresponde en este importante asunto, y que

secundado eficazmente por el interés nunca desmentido de los hijos de esta provincia que hoy gozan de gran valimiento en las esferas oficiales, podamos celebrar pronto que nuestro Seminario tiene tambien los honores de Central. En ello se interesa el prestigio de nuestra provincia y Arzobispado, el cultivo de la ciencia, y el respeto y consideracion que merecen cuantos en estos difíciles tiempos se dedican á la carrera eclesiástica. Por nuestra parte, dispuestos siempre á coadyuvar á todo aquello que de algun modo contribuya al mayor enaltecimiento de nuestra capital y provincia, y siempre solícitos por cuanto afecte al desarrollo de sus intereses, nos felicitaremos de que nuestro ruego sea atendido, pues que al dirigirle nos hemos hecho eco de los unánimes deseos de la opinion ilustrada y amante de la prosperidad de nuestro pueblo.

Contra inundaciones.

Hemos tenido el gusto de leer el proyecto facultativo y económico que ha formado el Sr. D. Mariano Martin Campos, ingeniero jefe de caminos de esta provincia, por encargo del Excelentísimo Ayuntamiento, con el objeto de evitar las inundaciones de esta ciudad.

Es un trabajo concienzudo, fundado en el buen sentido, en la experiencia y en los conocimientos científicos que tanto enaltecen á nuestro querido paisano el Sr. Martin Campos.

En la memoria facultativa se toman las cosas desde su origen, se estudian las verdaderas causas de las inundaciones, se aprecia con exactitud la topografía y el curso de los rios, y se proponen los medios oportunos para que no se desborde y no entren en la ciudad, como desgraciadamente viene sucediendo desde la primera inundacion que describe dicho señor ocurrida en el mes de Mayo del año 1582.

Las obras que en el proyecto se indican para conseguir el objeto por todos deseado son las siguientes:

1.º Encauzamiento del rio Arlanzon en su orilla izquierda, á cuyo efecto se construirá un muro de piedra desde el puente de San Pablo hasta el convento de las Madres de Dios, continuando la defensa de esta margen con un malecon de estacas, tierra y plantaciones hasta el puente del Capiscol.

2.º Construccion de otro muro de piedra desde el puente de Santa María hasta el puente de la Infanta en la longitud de la margen izquierda del camino de Huelgas.

3.º Levantamiento de la manguardía de la carretera de Valladolid por cuenta del Estado desde el puente de la Infanta hasta el de Malatos.

4.º Desaparicion de los estorbos que embarazan el curso del Arlanzon desde el puente de Santa María al del Instituto, á cuyo efecto deberán de desapare-

cer la presa de toma de aguas del cauce de Huelgas, y el expresado cauce que se establecerán en las inmediaciones del puente del Instituto.

5.º Reconstrucción del puente de Santa María dándole la luz suficiente para que por él atravesase no solo el volumen de agua de la crecida de 14 de Enero del corriente año, sino otro mucho mayor.

6.º Construcción de un muro desde el arco de Santander hasta el Matadero, para que no se desborden los ríos de los Vadillos.

7.º Disposición del puente de la Culebra en términos que no entre por él mas cantidad de agua que la que buenamente puede discurrir por la alcantarilla de la calle de Lain-Calvo, dirigiendo el resto del caudal por medio de un cauce á las inmediaciones de la Plaza de toros.

8.º Ensanche y limpia del álveo de los ríos Vena y Pico cuya obra deberá ejecutarse por los terratenientes ayudados de alguna subvención que les facilitará el Excmo. Ayuntamiento.

9.º Ensanche del álveo del río de San Lesmes en la calle de la Caba y reconstrucción de los puentes de San Juan y de las Viudas con el objeto de que atravesase por ellos no solo el volumen de agua de la inundación de Junio de 1874, sino otro mayor.

10. Construcción de la alcantarilla colector desde las inmediaciones del Teatro hasta desembocar próxima á la presa de los Sres. Conde en la Isla y en cuyo ataje se recojerán las aguas pluviales en los días de inundación, puesto que ni las de los Vadillos entrarán en las alcantarillas públicas en esos momentos por que estarán cerrados los tramos, ni tampoco las del Arlanzon, porque despues de la construcción de la alcantarilla colector, quedarán tapiadas las bocas de desagüe.

El presupuesto aproximado del anterior proyecto ascenderá á la cantidad de 240,000 pesetas.

Felicitemos al Sr. Martín Campo por su científico trabajo, y agradecemos al Sr. Alcalde el interés que demuestra para que desde luego se dé principio á las obras.

Antes de ayer se inició un fuego en las chimeneas de la fonda de la Rafaela, el cual fué sofocado instantáneamente sin que el voráz elemento tomase incremento ninguno.

Segun nos ha referido un vecino de la calle del Mercado, desde que se dijo en EL HERALDO que los faroles de dicho sitio apenas daban luz, ha disminuido en una cuarta parte la poca que ya proyectaban.

Traslado á la Comisión para que de una vez quede completamente á oscuras esa parte de la población.

Los candidatos á la Senaduría con el carácter de adictos, lo son por esta provincia los Sres. Martínez Acosta y Torres Villanueva, pues el tercer puesto para el cual estaba indicado el Sr. Casabal, no acepta, segun hemos oído.

Ha llegado á esta población el exdiputado á Cortes D. Diego Arias Miranda.

Hemos recibido *La Industria Harinera Moderna*, órgano consultor del panadero y del comerciante. Tan importante publicación vé la luz en la capital de Austria.

Le recomendamos á los comerciantes de esta provincia, pues ha de serles de gran utilidad.

El domingo á las diez de la mañana falleció la Señora Doña Rosario Alvarez de Loygorri.

Damos el pésame á su apreciable familia que se encuentra sumida en el mayor dolor por una desgracia tan inesperada.

Dentro de breves días se verificará el enlace de nuestro respetable amigo D. Eduardo Augusto de Bessón con la simpática señorita Doña Esperanza Altolaiguirre.

Dice *La Correspondencia de España* que cerca de esta capital habia quedado honrosamente terminado un lance ocurrido por cuestiones electorales.

Y añade despues: «Parece que se encuentra ligeramente enfermo un Diputado electo muy conocido.»

No es cierto, por hoy podemos decir que no ha habido tal lance y que los Diputados electos que se encuentran en esta gozan de una gran salud.

Segun hemos oído se presenta candidato á la Senaduría por esta provincia con el carácter de oposición, el ilustrado jurisconsulto D. Benito Gutierrez y Fernandez.

En uno de nuestros últimos números llamabamos la atención de la comisión de alumbrado del ayuntamiento sobre la poca ó ninguna luz que daban las farolas de la calle de Santander, Mercado y otras, y deseamos saber si dicha comisión habia tomado alguna medida, pues sabemos que los vecinos de las citadas calles piensan quejarse de tal abandono.

Se ha acordado proveer por oposición las cátedras de Psicología y Lógica de los institutos de Vitoria, Lugo y Lorca dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Asegúrase que el Sr. Alonso Martínez tiene decidido, al acometer la reforma de la ley del registro civil—que presentará á las Cortes—relevar á los jueces municipales de la obligación que hoy tiene de llevar los cuatro libros que dicha ley establece, creando al efecto un cuerpo especial que se encargará de este servicio y en el cual se ingresará por oposición.

Ha solicitado el reemplazo por enfermo el Capitan de la Guardia civil de la comandancia de Burgos D. Miguel Espinosa Carvajal.

El día 20 de Setiembre se abrirá al culto el magnífico templo de San Benito en Valladolid.

Se ha concedido el retiro provisional para Reinosa al Auditor de guerra de este distrito D. Roque Gomez Collantes.

Hemos recibido *La Nueva Ilustración*, semanario, científico y literario, que bajo la dirección de D. Pablo Gomez Jalon ve la luz en la importante villa de Aranda de Duero.

Deseamos prosperidad al nuevo colega y queda desde luego establecido el cambio.

En Aranda de Duero han celebrado el triunfo de la candidatura del Intendente de ejército D. Manuel Macías con iluminación y música por las calles, habiendo concurrido á felicitarle comisiones de todos los pueblos del distrito.

Durante la segunda decena del mes actual se han registrado en el juzgado municipal de esta capital 13 nacimientos y 40 defunciones.

El domingo próximo tendrá lugar en la plaza de toros de esta capital, una corrida de cuatro toretes procedentes de una ganadería de Torquemada los cuales serán banderillados y muertos por la cuadrilla que dirige Raimundo Rodriguez (a) *Valladolid*.

Además se lidiarán dos vacas bravas para los aficionados.

La entrada costará 3 reales y niños y soldados 2.

El ayuntamiento ha hecho entrega á la Administración militar de la factoría recientemente construida.

Durante la feria de Setiembre en Valladolid se celebrará una Exposición de productos de agricultura, viticultura y viticultura.

Segun de público se dice el Sr. Bessón ha salido precipitadamente para San Sebastian llamado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia para dar la última mano al discurso que ha hecho el Sr. Alonso Martínez para el día de la apertura de los Tribunales.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Nava de Roa.

Del 1.º al 30 de Setiembre quedará abierta en la Universidad de Valladolid la matrícula ordinaria para el curso de 1881 á 82 y la extraordinaria desde el 1.º al 31 de Octubre.

El precio de matrícula se efectuará en un sello de 15 pesetas por cada asignatura de Facultad, debiendo abonar además en metálico 250 pesetas por cada una de las mismas y como derechos de las cédulas de inscripción.

El *Boletín Oficial* publica una relación de los compradores de bienes nacionales cuyos vencimientos de plazos tendrán lugar en los días 6 al 12 inclusive del próximo mes de Setiembre.

El día 7 de Setiembre, á las 12 de su mañana, se celebrará en Palacios de la Sierra la subasta de 407 piezas de pino y 16 de roble tasadas en 539 pesetas procedentes de cortas ilegalmente realizadas.

Ha tomado el Teatro de esta Capital para dar un abono de diez funciones la eminente atriz dramática, Doña Carolina Civilí.

El domingo próximo pasado, segun anunciamos salió procesionalmente la Universidad de Curas y Beneficiados de esta Capital á visitar las Iglesias designadas con el fin de ganar las indulgencias y gracias del Santo Jubileo, concedido por la Santidad de Leon XIII.

Tres conciertos.

Nada puede añadir EL HERALDO al justo crédito de que disfruta la sociedad de Conciertos que dirige el Sr. Vazquez, y que gracias á una ocasión oportuna, hemos tenido el inmenso placer de escuchar durante tres noches consecutivas.

En ellas, la galantería de los artistas ha hecho que oigamos, toda clase de música, como se les habia suplicado, pero todo ejecutado magistralmente.

Hemos oído en los tres conciertos la sinfonia de la *Gazza Ladra* de Rossini, el *Valse lente* y *Pizzicati* de Sylvania de Leo Delibes, la *Polonesa de Concierto* de Marqués, la *obertura de Cleopatra* de Mancinelli, el *andante* y *final* de la *primera sinfonia* de Beethoven, la *sinfonia de Guillermo Tell* de Rossini, el *minueto del quinteto segundo* de Boccherini, la *Marcha Turca* de Mozart, la *obertura*

Le Roman d' Elvire de Tomás, el *Scherzo* de la segunda sinfonia en *Mi bemo* de Marqués, la *Danse Macabre*, poema sinfónico de Saint-Saens, la fantasía morisca la *Corte de Granada* de Chapí, la *obertura de Mignon* de Thomás el *largo assai*, del cuarteto (obra 74) ejecutado por los instrumentistas de cuerda de Haydn, la *marcha de las antorchas* (número 2) de Meyerbeer, el *colibri*, *polka* de flautin de Selenik, la *obertura* de la ópera *Marta* de Flotow, al pié de la *reja*, *serenata* de Carreras, el *Ave-Maria* de Gounod, la *obertura del Poeta* y *Aldeano* de Suppé, el *preludio* de la ópera española *Atahualpa* de Barrera, la fantasía de la ópera *Poliuto* de Donizetti, la *Rapsodia Húngara*, de Liszt y el *Bouquet wals* de Strauss.

Los aplausos han sido grandes y las repeticiones muchas, habiendo agradado al público extraordinariamente el *wals* y *pizzicati* de Leo Delibes, por lo que se ejecutó nuevamente en la tercera noche.

La *danza Macabra*, para nosotros desconocida, nos produjo un efecto sumamente extraño, y nos agradó mas en la repeticion. Nada nos proponemos decir del mérito de la obra como composición, pero el deseo de sacar á la música de sus límites y de querer escribir poemas, por decirlo así, con ella, es un deseo irrealizable, los entusiastas dirán lo que les parezca, pero para nosotros por mas que la orquesta eché mano de recursos extraordinarios, como son los ruidos y sonidos extraños; sin un grande esfuerzo de imaginación no escuchamos la danza de la muerte con sus espeluznantes escenas en la *danza Macabra*.

La sinfonia de Beethoven, el *Largo assai* de Haydn, la *Marcha* de las antorchas y la *Rapsodia Húngara* nos han asombrado como obra y por su ejecución, la fantasía de Chapí, el *Scherzo* de Marqués y las *oberturas* de *Mignon* y el *Poeta* y el *Aldeano*, nos han gustado en grande extremo, nos ha hecho sentir extraordinariamente el *Ave-Maria* y hemos aplaudido sinceramente á nuestro amigo el Sr. Barrera.

El resto de las piezas nos era mas conocido.

En suma, la ejecución de las piezas inimitable, el público deferente como lo merecia el espectáculo.

Respecto á la concurrencia debemos decir que si bien las galerías no estaban muy nutridas, en pago lo que se llama planta baja hacía un conjunto brillante.

Allí se veia confundida la aristocracia del saber con la del dinero, los hombres públicos con los privados, y la gente de guerra con el bello sexo.

Habia palco de proscenio que parecia un nido de ángeles.

En las butacas se notaba un continuo tiroteo de miradas cruzándose en todas direcciones.

La presidencia completamente llena de aficionados.

El segundo palco de la derecha casi vacío, pues ya se sabe que la mitad de los que le ocupan tienen bastante que hacer.

El cuartel general de los centralistas ocupaba la bolsa republicana.

Rara coincidencia.

Jamás van al teatro; en el primer concierto tampoco los vimos; y un día que les ocurre, toman por asalto la platea de los redactores de *El Orden*.

Tal es la guerra que el jefe ha declarado á las oposiciones, que hasta de teatro las quiere arrojar.

¡¡¡Es mucho hombre!!!

Proclamacion de diputados.

Presidido por el señor Juez de primera instancia de esta Capital, se verificó el domingo el acto de la proclamacion de diputados por esta circunscripción.

Hecha la sumatoria total de los votos obtenidos en las 36 secciones en que la circunscripción se divide, fueron proclamados diputados los candidatos que publicamos á continuación.

Sr. D. Pedro Gonzalez Marron. . . 3032 votos.
Sr. D. Manuel Alonso Martinez. . . 2390 id.
Sr. D. Joaquin Lopez Doriga. . . 2389 id.

Debemos advertir que el Sr. Doriga tuvo tres votos mas que no se computaron por alteracion en los apellidos.

Por los distritos han sido proclamados los señores siguientes:

Aranda de Duero.
D. Manuel Macias.
Castrojeriz.
D. Manuel Alonso Martinez.
Miranda de Ebro.
D. Gaspar Salcedo.
Salas de los Infantes.
D. Pedro Gonzalez Marron.
Villarcayo.
D. Manuel Valle.

Hé aquí la lista de la compañía dramática que en otro lugar indicamos y que empezará sus tareas artísticas del 12 al 14 del próximo mes.

Primera actriz, la eminente artista Doña Carolina Civili; primer actor y director de escena, D. Juan Manuel Palau; primera dama joven, Doña Victoria Brocal; segunda idem, señorita Doña Eloisa Bustamante; característica, Doña Rosa Moñino; actriz cómica, señorita Doña Filomena Serrano, actrices Doña Concepcion Ripoll, Doña Luisa Subiriaz, señorita Doña María del Castillo y señorita Doña Dolores Senra; otro primer actor y segundo, D. Miguel Diaz; primer actor del género cómico, D. Miguel Cob; primer galan joven, D. José Ferrandiz; primer actor de carácter, D. Ricardo Ferrandiz; actor genérico, D. José Molina; apuntadores, primero D. José Senra, segundo, D. Evaristo Vedia; representante de la compañía Sr. D. Torcuato Civili y Santoni.

Obras del repertorio de la Señora Civili.

María Estuardo, Dos Hijos, El Gladiador de Ravena, La Hermosa Judit, La dama de las Camelias, Norma, La Mariposa, Las Circunstancias, La Levita, Locura de amor, El Gran Galeoto, La Muerte en los labios, Sofronia ó la virtud romana, y otras que sería prolijo enumerar.

Ayer tarde en los Vadillos un muchacho como de unos 15 años por defenderse de un perro que le queria morder empezó á pegar al animal, pero visto esto por el dueño, cogió al chico y le tiró contra una zanja, pero con tan mala suerte que sufrió en la caída la dislocacion completa del codo.

Nos parece que el dueño del animalito debia de haber empezado por cumplir el bando del Sr. Alcalde y de esa manera se evitan disgustos y desgracias.

Antes de anoche en el Liceo tuvo lugar la segunda funcion del mes de Agosto.

Un pequeño concierto y la ejecucion de una obrita dramática, tal fué lo ejecutado.

En el primero merced á la amabilidad de la bella forastera Doña Antonia Llanderal, pudimos escuchar su bonita voz de tiple; canta con sumo gusto.

Los Señores Barrio y Aznela acompañaron á dicha Señora, no pudiendo cantar el Sr. Vela por estar afectado de una ligera indisposicion. El Sr. Lopez fué el encargado de ensayar dirigir y

acompañar al piano todas las piezas.

El público aplaudió merecidamente á los artistas.

En la segunda la señorita Doña Josefa Lopez y los Señores Aznela, Barbasan y Caballero, fueron los que interpretaron felizmente la humorística piezecita «Los Dos sordos,» por lo que fueron tambien aplaudidos justamente.

A continuacion comenzó el acostumbrado baile de sociedad hasta la una de la madrugada.

UNA REAL ÓRDEN IMPORTANTE.

El señor ministro de Gracia y Justicia acaba de publicar una real orden prohibiendo á los jueces de primera instancia que, bajo razon ni pretexto alguno, se permitan detener los trenes ni ordenar á los jefes de estacion el cambio de horas de salida de dichos trenes, que debe ajustarse siempre al cuadro de marcha de los mismos.

Esta disposicion se debe á reclamaciones hechas por la Compañía del Norte contra la conducta de un juez de primera instancia, el de Torrelavega, si no recordamos mal, que á pretexto de llevar á efecto ciertas actuaciones detuvo el tren en la estacion todo el tiempo que juzgó conveniente, como si se tratara de algun carromato ó cosa por el estilo.

Todo el que tenga la más pequeña nocion de lo que es el servicio de ferrocarriles de vía única, comprenderá la conveniencia de la referida real orden, que al prohibir terminantemente la detencion judicial de los trenes, suprime una causa de las muchas que contribuyen á los accidentes en los ferrocarriles.

Porque, en efecto, la circulacion de los trenes por la vía única no puede creerse segura sino mediante la exactitud en los cambios de cruzamiento. Estos cambios se establecen regularmente por los cuadros de marcha, y no pueden alterarse sin que se llenen una multitud de requisitos para impedir una colision en plena vía, requisitos que exigen un tiempo precioso y que se prestan á lamentables errores. Así, cuando los cambios de cruzamiento se verifican conforme al cuadro de marcha de un tren, no hay temor de que resulte un choque con otro que venga en sentido opuesto, mientras que, perdido un cruzamiento, hay que restablecerlo, deteniéndose el tren en todas las estaciones y pidiendo en todas *vía libre*, lo cual, cuando ménos, retarda el viaje considerablemente.

Véase, pues, cuánto importa evitar que autoridad alguna con este ó el otro pretexto, detenga un tren que, claro está, tiene que perder todos ó casi todos los cruzamientos *regulares* y sustituirlos por cruzamientos *accidentales* y hacer perder estos mismos cruzamientos *regulares* á todos los trenes con los que debia cruzar. Es decir, que la detencion de un tren á poco que se prolongue más allá del tiempo marcado, produce una gran perturbacion en la marcha de los trenes de *toda una línea*.

Creemos, pues, deber enviar un aplauso al señor Alonso Martinez que ha evitado una de las causas que influyen en el retraso con que llegaban los trenes del Norte y un motivo de accidentes desgraciados.

El doctor Tanner, á quien habíamos precipitado desde lo alto de una escalera, en el hotel de Amsterdam, fiándonos en la buena fé de gran número de periódicos europeos, acaba de resucitar. Los diarios de América anuncian que el célebre ayunador goza de buena salud

en Illinois, sin que haya advertido hasta hoy la caída que le rompió el cráneo en Holanda; no bebe el agua que decíamos, sino una excelente cerveza, y se prepara, por medio de una alimentacion especial, á un nuevo ayuno público, que durará esta vez ochenta dias.

Hemos recibido el número 48 de la utilísima *Revista popular de Conocimientos Útiles* única de su género en España. y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Influencia del arbolado.—Estañado indestructible.—Licor para clarificar la cerveza.—Alumbrado de las calles de París.—Crema.—Industria sericícola.—Plateado de metales.—Congreso filoxérico de Burdeos.—Conservacion de las flores.—Galleta de carne ó Meat Biscuit.—Aparato para decorar la porcelana.—Viscosidad de los gases muy enrarecidos.—Lacres.—Epidemia caballar.—La temperatura en el túnel del Simplon.—Exposicion de la electricidad.—El pensamiento silvestre.—Produccion del café.—Conservacion de los espárgos.—Kishwaser.—La ciencia para el niño.—Grabado.—Aparato para decorar la porcelana.

Acabamos de recibir una obrita de primera necesidad para todos, titulada *Higiene de la vista*, del doctor Magne; obra que ha alcanzado ya en Francia la tercera edicion, y que el acreditado Médico-oculista D. Casiano Macias y Rodriguez, inventor del Colirio resolutivo de la catarata y que tiene una de las numerosas consultas, ha trasladado fiel y esmeradamente á nuestro idioma, Y considerando que la vista es el Don más preciado de la humanidad, creemos que el Sr. Macias ha prestado un señalado servicio con la traduccion de esta obrita que nos apresuramos á recomendar á nuestros lectores.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Ramon Nonato, confesor. Salió á la luz del mundo año de 1204 en Portel, Obispado de Urgel y se le dió el nombre de Nonato ó no-nacido por la circunstancia de haberle sacado vivo del vientre de su madre despues de muerta. Desde niño manifestó grande inclinacion á la vida religiosa, y siendo bastante joven entró en la Orden de Nuestra Señora de la Merced en Barcelona, donde principió su noviciado, recibiendo el hábito de mano de San Pedro Nolasco; y fueron tan extraordinarios los progresos que hizo en su estado, que á los tres años de su profesion se le juzgó digno de confiarle el importante ministerio de su instituto de rescatar cautivos cristianos, enviándole con este fin á las costas de Berberia. Desempeñó tan caritativo ministerio con mucho valor y prudencia visitando de dia y de noche los calabozos donde estaban presos los cristianos, consolando á los prisioneros, y fortaleciéndoles en la fé con la esperanza del rescate, que consiguió para muchos á costa de grandes trabajos. Fué nombrado Cardenal, y disponiéndose para ir á Roma en el camino le asaltó una maligna enfermedad de la que murió como un justo lleno de méritos y virtudes el año 1240, á los 36 de su edad.

CULTOS.—Mañana jueves se celebrará en la parroquia de San Gil Abad funcion solemne á las diez y media en honor de su Santo Titular con misa y sermon que predicará D. Zacarias Metola, Canónigo Lectoral.

Las Hijas de Maria obsequiarán á su Excelencia Madre la Virgen Santisima con una solemne novena, que principiará el 31 de Agosto en la parroquia de San Lorenzo con los ejercicios siguientes:

Todos los dias á las seis de la tarde se rezará el Santo Rosario, al que seguirá la novena, y á continuacion el sermon que predicarán los Sacerdotes que se expresan: Miércoles 31 de Agosto. D. Eustasio Melo, canónigo Penitenciario de la Santa iglesia.

Jueves. 1.º de Setiembre. D. Victoriano Manzanares, Capellan del Hospicio provincial.

Viernes. 2.º D. Felix Martinez, Dignidad de Tesorero de la iglesia Catedral.

CRÓNICA MERCANTIL.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA.
Roa 26 de Agosto.
En mi anterior revista prometí á V. p=rti-

ciparle el resultado de la recoleccion; hoy que ya está terminada y casi limpias las eras, he de decirle que la cosecha de trigo ha sido escasísima y de mediana calidad, siendo regular la de cebada y centeno, y lo mismo la de garbanzos, muelas y yerros.

Empieza á notarse alguna animacion en el mercado y hé aquí los precios que han regido en este día, los cuales se expresan á continuación.

Trigo blanco de 39 á 40 rs. fanega, cebada á 20, centeno á 23, garbanzos buenos á 120, alubias á 60, habas á 26.

En vinos muchas existencias, continúa paralización completa.—P. M.

Pampliega 27 de Agosto.

Hé aquí los precios que han regido en este día, los cuales se expresan á continuación.

Trigo blanco de 45 á 47 rs. fanega, idem rojo de id. á id., cebada de 21 á 23, centeno de 25 á 27, yerros de 22 á 24, lentejas á 48, muelas á id., harina de 1.º clase á 18 reales arroba, id. de 2.º á 17, id. de 3.º á 15, patatas de 3 á 4 reales, aceite á 46, vino blanco á 8 y medio rs. cántara, vinagre á 16, aguardiente á 31.

Tendencia de los precios: no hay constancias.—S. S.

Aranda de Duero 28 de Agosto.

Los precios que han regido en el último mercado son los siguientes:

Trigo candeal á 50 rs. fanega, id. barbilla á 46, centeno á 27, garbanzos á 120, cebada á 24, avena á 14, yerros á 21. Harina de 1.º clase á 17 rs. arroba, id. de 2.º á 16. id. de 3.º á 14, vino á 8 rs. cántara, vinagre á 8 id., aceite á 48 id. id., cerdos al destete á 80 rs. uno, de seis meses 200 id. id., ovejas 48 rs. una, carneros 60 id. id., Lanás á 48 rs. arroba.

Melgar de Fernamental 30 de Agosto.

La situacion del último mercado es el siguiente:

Trigo candeal á 44 rs. fanega, id. barbilla á 42, centeno á 33, garbanzos á 160, cebada á 17, avena á 12, yerros á 29, Harina de 1.º á 16 rs. arroba, id. de 2.º á 16, vino á 6 rs. cántara, vinagre á 9, aceite á 56 rs. arroba.

Haro 28 de Agosto de 1881.

La no interrumpida animacion en las ventas verificadas como han visto nuestros lectores por las revistas que damos semanales, son motivo de que las existencias que quedan sean ya en general escasas; la demanda no cesa; los pedidos de las clases superiores con dificultad se satisfacen, continuando por tanto cada dia mas solicitados, que alcanzan precios crecidísimos determinadas cubas; las corrientes puede decirse fluctúan de 20 á 23 y en alguna localidad el de 24 rs. cántara.

Las partidas que con mejores condiciones se despachan son con destino á las Vascongadas y para el extranjero aquellas cubas de clase superior.

De vinos bajos, es bastante ménos la demanda, si bien los cargadores del país en ciertas localidades, sobre todo en el partido de Nájera, acuden solícitos en busca de los vinos de medio color que son de muy buena calidad.

Sabemos de varios comisionistas que han dado orden en varios puntos de comprar uva sobre la cepa.

Hé aquí las notas de nuestros correspondientes:

Angunciana.—Las pocas existencias que quedan en esta localidad siguen pagándose á buenos precios. Esta semana se han hecho varias transacciones; entre otros Mr. Clede ha pagado una partida al tipo de 23 reales.

Canicero.—La semana pasada vendidas de 4,000 á 5,000 cántaras á 22 rs. con destino á Francia, compradas por el comisionista Sr. Azcárraga.

El oidium parece ser no continúa extendiéndose; el aspecto magnífico permitiendo tan buena ó mejor cosecha que el año pasado.

En esta semana no hemos recibido la nota de nuestro correspondiente.

San Asensio.—Mercado animado habiéndose realizado en esta semana importantes ventas á los precios de 17 1/2 á 23 rs., continuando los ajustes.

San Vicente.—Siguen las ventas en iguales condiciones que las manifestadas en la semana anterior; no decrecen, pues las despachadas en estos dias han sido de 2.720 cántaras á los precios de 18 á 22 rs.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo 53-55 rs. fanega.
Cebada 22-24 id. id.
Avena 15-16 id. id.
Centeno 33-34 id. id.

PÉRDIDA.

Dias pasados se extravió un rosario engarzado en un cordon con una medalla de plata sobre dorada. Es un recuerdo de familia.

Se gratificará en la imprenta de este periódico al que lo devuelva.

SOLICITUD

de un empleado de inferior categoría,
pidiendo aumento de sueldo. (1)

EXCMO. SR.

Don Canuto de la Roña,
Cabezudo y Encinar;
Cadete de infantería,
que fué en tiempos de Murat,
Después de haber ya servido,
En la Marina Real,
De distinguido, en la clase,
Y hallándose en Trafalgar;
—Caballero, tan cruzado,
Qué, crucificado está,
A fuerza de tantas cruces,
Como los hados le dan,
Y entre las que cuéntase,
La gran cruz matrimonial:
—Emigrado, largo tiempo,
En la culta capital,
Que es moderna Babilonia,
Y á orillas del Sena está;
(Cuya emigración, fué efecto,
De la causa... liberal):
—Estanquero, que fué luego,
De París, al regresar,
Nombrado por sus servicios,
A la causa Nacional:

(1) Esta composición fué leída por su autor, en una de las sesiones literarias que se celebraron en el Liceo, en el invierno pasado, publicándose hoy á petición de muchos de sus amigos.

—Cesante, por consecuencia.
De su flujo de charlar,
Y sus espiches de á folio,
Y su progresista afán:
—Casado, que, sin dinero,
Es otra calamidad;
Y, por último, escribiente,
De esta Dirección Central,
A vucencia humildemente,
Pide le quiera escuchar,
Y hacer que el señor Ministro,
Con interés paternal,
De sus desdichas le libre;
Qué, aunque largas de contar,
Merecen por su tamaño,
La atención ministerial.
Así, señor, sin rodeos,
Diréle, en primer lugar,
Que el hambre, con sus horrores,
Tanto labrándonos vá,
A mi esposa, y al que escribe,
Este triste memorial,
Qué no lo tomeis á chanza,
Porque es la pura verdad;
Ya mas que seres humanos,
Somos dos hilos de holán.
Y no es posible otra cosa,
Por mas que uno estire y más,
Que, haciendo esfuerzos horribles,
Vuelva otra vez á estirar;
Pues los seiscientos escudos,
De asignación anual,
Que disfruto por mi empleo,
No son como el cordobán,
Y, aunque bien se distribuyan,

Mas de sí, no pueden dar,
Que patatas al comer,
Patatas para almorzar,
Patatas para la cena,
Aunque,—distingo; que ya,
Há tiempo la suprimi,
Por *dañina* y por *vulgar*:
Pero es lo cierto, señor,
Que me he vuelto un patatal,
Y que es mi cuerpo una acémila,
De las que suelen cargar
De ese artículo en la guerra,
Cuando no hay carne ni pan.
Eso, por lo que hace al pico;
Pues ¿y el vestir? ¿y el calzar?
¿Y la casa? ¡Dios eterno!
No lo quiero ni pensar!
Baste decirle por vía,
De desahogo casual,
Que me estrangula el casero;
Que el sastre me vá á matar;
Que el zapatero me espera,
Para sembrarme un *hormal*,
En la cabeza, y que todos,
Me acosan, ¡no puedo mas!
En fin, señor, de una vez,
Y para no molestar:
Que estoy mas lleno de *Inglese*,
Que el mismo Londres, lo está!
Que el sufrimiento se agota;
Que es morirse el esperar;
Que el físico se destruye,
Y se abate la moral;
Que ya me falta el aliento.
Para sufrir y aguantar,

No quedándole otro arbitrio,
Como remedio á mi mal,
Que echarme una cuerda al cuello,
O por consunción, tronar.
Y si á lo dicho, se agregan,
Los achaques de la edad,
Que me cuestan buena parte,
De la paga que me dan,
Entre el médico y las drogas,
Completa idea se tendrá,
Del estado de penuria,
De este misero mortal.
Por tanto, ruego á vucencia,
(Si es que me es dado rogar),
que se me den mil escudos,
De asignación anual;
Pues sobre ser de justicia,
El que así tenga lugar,
No habrá de quebrar por eso,
El Tesoro nacional.
Dios, vuestra vida, señor,
Mil años quiera guardar,
De catarras, pulmonías,
Tifus, cólera y demás.
Enemigos perdurables,
De la pobre humanidad.
Burgos, catorce de Marzo,
Del año del..... ayunar.
Don Canuto de la Roña,
Cabezudo y Encinar,
De las ventas *abarrancadas*
Al Director general.

F. Perez de Molina.

(Se continuará la tramitación oficial del expediente.)

Burgos: Imp. de la viuda de Villanueva.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA EQUITATIVA.

Sociedad de Seguros de vida en Nueva-York.

La mayor y mas productiva de todas las de su clase.

Veinte y un años de existencia.

DUROS.

Capital en 1880.	41.108,602
Sobrante repartido en 1880 entre los tenedores de pólizas.	9.228,294
Riesgos tomados en solo el año de 1880.	35.170,805
Doce siniestros pagados por muerte el año pasado á familias españolas por valor de.	109.929

Agente general de la provincia D. Dionisio Monedero, barrio del Hospital de Rey.—BURGOS.

Banqueros de la Sociedad en la provincia, Señores Santiago Moral hermanos. Médicos reconocedores D. Perfecto Ruiz Lopez y D. Marcial Martínez Hernando.

1

Cemento de Portland, dirigirse á D. José Eusebio Rochetl.—Bilbao.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE BURGOS,

dirigido por el

ILMO. SR. D. FELIX MARTINEZ IZARRA,

Monseñor Protonotario apostólico y dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Este Colegio, conocido por sus excelentes condiciones higiénicas, régimen interior, sin iguales ventajas económicas y brillantes resultados obtenidos en los exámenes de prueba de curso, admite para el de 1881 á 82 alumnos internos, medio pensionistas y externos.

El Colegio cuenta con material científico para la enseñanza; todos sus Profesores se hallan adornados del título de licenciados en la facultad de letras y ciencias, y tienen participacion en el Tribunal de exámen de sus alumnos.

El que desee adquirir pormenores sobre la admision de colegiales, puede dirigirse á la Secretaria del Colegio, quien remite reglamentos á todo el que lo solicite.

6—8

SOLUCION CASES

DEL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.

Única aprobada y recomendada, por la Real Academia de Medicina y dems corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.—En Burgos: En todas las farmacias y en las principales de la provincia.

4—4

LA CORRESPONDENCIA DE PARÍS,

ÚNICO DIARIO ESPAÑOL QUE SE PUBLICA EN PARÍS.

Contiene las últimas noticias políticas, diplomáticas y financieras.—Seccion variada de ciencias, artes y literatura.—Dá cuenta de las sesiones de las Academias de ciencia y medicina.—Se ocupa de las cuestiones jurídicas mas palpitantes.—Publica los precios corrientes de los mercados extranjeros.

Oficinas centrales: 12, Boulevard des Italiens.—París.

Precios de suscripción.

Puntos de suscripción.

En toda España.	
Trimestre.	15 francos.
Semestre.	30 id.
Un año.	60 id.

Librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid.
Librería de Piaget, Rambla del Centro, Barcelona.
Librería de José Rubio, Granada.
Ricardo Baroja, San Sebastián.
Roman Velandia, Pamplona.

La utilidad y uso de la BREA son ya conocidos; antes, pues, de dar al público nuestro LICOR, hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza, que sostuviera con VENTAJA la comparacion con los mas acreditados.

LICOR BREA-VEHIL.

Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y mas eficaz medicamento, recomendado por los médicos mas eminentes, para la curacion del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato génito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes, y enfermedades todas de la piel.

Al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4—Barcelona,—al detall, en las principales farmacias de España, América y Portugal.

2—2

HIGIENE DE LA VISTA, por A. MAGNE, doctor en Medicina de la Facultad de París, médico-oculista de los Asilos del departamento del Sena.—Obra honrada con las suscripciones del Ministerio de Instrucción pública y del Ministerio de Marina y de las Colonias.—Cuarta edicion, revisada y aumentada con figuras intercaladas en el texto. Traducida al castellano por el médico oculista D. CASIANO MACIAS Y RODRIGUEZ, inventor del *Colirio resolutivo de la catarata*. Madrid, 1880. Un tomo en 12.º ilustrado con grabados intercalados en el texto. Precio: 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, franco de porte.

La traduccion de la importante obra del doctor MAGNE ha sido encomendada al Profesor Médico-Oculista D. Casiano Macias y Rodriguez; nadie mejor que un médico especialista podia verter á nuestro idioma una obra tan importante como necesaria para que esté correcta. Don Casiano Macias, uno de los primeros en conocimientos prácticos oftalmológicos, por haber estado largos años al frente de la acreditada consulta del Excmo. Sr. Nadal May, y desde el año 1873 tener en Madrid una de las mas numerosas consultas en su casa (*todos los días acuden unos doscientos enfermos*), son títulos suficientes para llenar el vacío que la traduccion fiel de tan importante obra dejaba.

La *Higiene* del doctor MAGNE ha alcanzado á su cuarta edicion el éxito mas completo y justo, tanto por los conocimientos generales que en ella expone con suma claridad, cuanto por la utilidad que viene prestando para la conservacion de los órganos mas importantes de nuestra economia, cual es la vision, que nos dá á conocer los objetos que á cada paso nos rodean. A los Profesores en medicina y Cirujía para que con sus buenos conocimientos puedan aplicar á sus enfermos los importantes consejos para la conservacion de dichos órganos y evitar grandes desgracias. Y los profanos á la ciencia ó lejos del facultativo, tambien encontrarán con bastante claridad expuestos cuantos consejos son necesarios para no verse á sí, ó á su familia, sumidos en el desconsuelo que ocasionan los crueles padecimientos de la vista; los cuales pueden evitarse en su mayor parte, aplicando los sábios consejos que en su obra expone el doctor MAGNE. Todo el valor de dicha obra queda demostrado con la gran acogida en cuantas ediciones lleva publicadas, asi como por las suscripciones de los ministerios de Instrucción pública y de Marina de Francia.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

PURGANTES,
ANTI-BILIOSAS,
DEPURATIVAS,
DE accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

DEPÓSITO: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid

CAPÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe.
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 42 y 26 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.
En Burgos, farmacia de T. Pacheco.
Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por correo francos de porte.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

INTERESANTÍSIMO.

Descubrimiento asombroso al alcance de todos, con el que se ganan de 50 á 200 pesetas diarias, con pocas horas de ocupacion tranquila y decente. Se garantiza la verdad y exactitud de lo que se ofrece, y se remite á correo seguido á todo el que lo pida, acompañando 20 sellos de correo de á real. M. Gonzalez, rua San Roque, 12, Lisboa.

4—4